



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	MO-FI-06	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17-ene-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Manta por mes				
Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable				
II. MODALIDAD.				
Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Reglamento Municipal para el Control, Protección y Mejoramiento Ambiental de San José Iturbide, Gto., Lo anterior con base en el Capítulo Quinto, Artículo 85, Fracción III.				
Ley de Ingresos 2022, para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Artículo 27, Fracción V, Inciso d)				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Cuando se pretenda promocionar negocios, tiendas comerciales y/o empresas.				
PASOS				
1.- Solicitud elaborada ante la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, mencionando: Dimensiones, fechas y promoción del evento.		3.- Pago de derechos ante la Dirección de Tesorería Municipal.		
2.- Presentar copia del predial y/o escrituras del lugar donde se pretende instalar la manta, NO ESTA PERMITIDO ATRAVESAR CALLES.				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1.- Solicitud elaborada ante la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, mencionando: fechas y promoción del evento.				
2.- Presentar copia del predial y/o escrituras del lugar donde se pretende instalar la manta, NO ESTA PERMITIDO ATRAVESAR CALLES.				
3.- Pago de derechos ante la Dirección de Tesorería Municipal.				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Formato libre				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene		No se tiene		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Se deberá de respetar los días autorizados, por esta Dirección, así como el retiro de la manta, al termino del permiso.				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Ing. Maribel Olvera Soto	419 19 88064	direccion.medioambiente@sjj.gob.mx secretaria.medioambiente@sjj.gob.mx		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
1 día	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	No
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No aplica	

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
<p style="text-align: center;">\$102.63</p>		Dirección de Tesorería Municipal, San José Iturbide, Gto.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Permiso por mes			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Se deberá de respetar los días autorizados por esta Dirección de Medio Ambiente y Ecología.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Dirección de Medio Ambiente y Ecología	
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Medio Ambiente y Ecología	
DOMICILIO (S):		Plaza Principal No. 1, zona centro, San José Iturbide, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
De Lunes a Viernes, de 8:00 a 16:30 hrs.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):		Plaza Principal No. 1, zona centro, San José Iturbide, Gto.	
TELEFONO (S):		419 1988064 - Ext. 226	
CORREO ELECTRÓNICO (S):		direccion.medioambiente@sj.gov.mx secretaria.medioambiente@sj.gov.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal		419 1988067 - Ext. 210	contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Manta por mes.			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Ing. Maribel Olvera Soto Directora de Medio Ambiente y Ecología			